

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Perros y sentimientos]

B. S.

[Unos mendigos bonaerenses se niegan a enviar su perro a “un refugio para animales”. “Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió y no es cierto, lo mataron”.

} ***Puntuar
de otra
forma***

(B. S.: “La miseria...”. *El País-Babelia*, 28.08.21, 14).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos dos cambios: añadir una coma y sustituir otra por dos puntos. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[Unos mendigos bonaerenses se niegan a enviar su perro a “un refugio para animales]. “Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió y no es cierto, lo mataron”.

[Unos mendigos bonaerenses se niegan a enviar su perro a “un refugio para animales]. “Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió[,] y no es cierto[:] lo mataron”.

1) Proponemos añadir una coma delante de la conjunción **y**. Reproducimos tres versiones (la original primero):

“Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió **y** no es cierto, lo mataron”.

“Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió[,] **y** no es cierto: lo mataron”.

“Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió[,] **pero** no es cierto: lo mataron”.

Según la norma, “cuando la conjunción **y** tiene valor adversativo (equivalente a *pero*) puede ir precedida de coma: *Le aconsejé que no comprara esa casa, y no hizo caso*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 324). Además, “es frecuente, aunque no obligatorio, que entre oraciones coordinadas se ponga coma delante de la conjunción [**y**, *ni*, *o...*] cuando la primera tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos” (*Ortografía...* 2010: 324).

2) Sustituimos la última coma por dos puntos. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió y no es cierto, lo mataron”.

“Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió, y no es cierto[:] lo mataron”.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, la de oposición: *Rodolfo no es una persona: es mi gato* (*Ortografía...* 2010: 360-361).

Por ello, podríamos añadirle una conjunción adversativa:

“Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió, y no es cierto, **sino que** lo mataron”.

Creemos que la anterior interpretación es preferible a la de causa-efecto. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió y no es cierto, lo mataron”.

“Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió, y no es cierto, **pues** lo mataron”.

3) Sin embargo, no hemos puntuado *a los tres meses* (complemento circunstancial de tiempo). Reproducimos la versión original y la posibilidad mencionada:

“Si los dejas allí, **a los tres meses** te informan que el perro se murió y no es cierto, lo mataron”.

“Si los dejas allí, **a los tres meses**[,] te informan que el perro se murió, y no es cierto: lo mataron”.

La normativa se refiere a la *coma opcional* en casos en que “la coma no es distintiva”. En tales circunstancias, “la puntuación puede depender del gusto o de la intención de quien escribe, así como de factores contextuales, como las dimensiones y la complejidad del enunciado, la presencia de puntuación cercana, etc.”. También pueden intervenir “los estilos de escritura más o menos trabados en función de que se elija poner un menor o mayor número de las llamadas comas opcionales” (*Ortografía... 2010*: 304-305).

La normativa ofrece, entre otros, este ejemplo, donde antes del verbo de la oración principal aparecen dos elementos que pueden ser complementos circunstanciales u oraciones subordinadas (la coma opcional está entre paréntesis):

Si llueve, a veces(,) salimos a buscar setas.

Sin embargo, nosotros sí habríamos puntuado si al complemento le hubiera seguido, en vez del verbo, el sujeto de la oración (motivo contextual). Compárense la versión original (la primera) y la modificada (la segunda):

“Si los dejas allí, a los tres meses **te informan** que el perro se murió y no es cierto, lo mataron”.

“Si los dejas allí, a los tres meses[,] **un comunicado** te informa que el perro se murió, y no es cierto: lo mataron”.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente la versión original y nuestra propuesta:

“Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió y no es cierto, lo mataron”.

“Si los dejas allí, a los tres meses te informan que el perro se murió, y no es cierto: lo mataron”.

